

Campaña contra la despenalización del aborto.

Fuente : Extracto refundido del texto remitido por Alberto R.S. Monteiro de los grupos provida de Brasil.

A todos los que comprenden el valor de la vida humana. Está nuevamente para ser votado en la Comisión de Seguridad Social y Familia de la Cámara de los Diputados de Brasilia el Proyecto de Ley de autoría del Gobierno Lula da Silva que pretende legalizar en Brasil el aborto irrestricto, por cualquier medio y/o motivo, durante los nueve meses de embarazo.

El proyecto, que tramita en la Cámara bajo el nombre de PL 1135/91, no alcanzó ser votado en el año 2005, fue desarchivado en el inicio del 2007 a pedido del diputado José Genoíno y será votado en las próximas semanas en el Congreso Nacional.

Es necesaria su ayuda y cooperación para impedir la despenalización de este proyecto que atenta contra los derechos humanos más elementales. A pesar de presentarse en su forma como un problema de orden interno del Brasil, el aborto está siendo promovido en toda Latinoamérica por las mismas organizaciones internacionales que lo promueven en este mismo momento en Brasil, como en Hispanoamérica, en Europa, Asia y Africa, por tanto no es un problema solamente brasileño sino a escala mundial porque implica la destitución de los derechos fundamentales del hombre, razón por la cual solicitamos encarecidamente su apoyo y colaboración.

En 2005 el proyecto no alcanzó ser votado, gracias a la presión del pueblo brasileño que se posicionó abiertamente a favor de la vida y totalmente contrario a la legalización del aborto. El pueblo brasileño entiende, en su gran mayoría, la obviedad de que existe vida antes del nacimiento, que el ser humano desde antes de su nacimiento no es un objeto que no tiene derechos y que la supresión de su vida constituye un asesinato y un atentado contra el derecho fundamental a la vida. Ahora hace falta nuevamente y con urgencia su ayuda para defender la vida. Por favor, lea atentamente acerca de lo que está ocurriendo.

a) No le importe el tamaño del mensaje.

Defender una democracia cuesta caro, y todos nosotros sabemos que es así. La pérdida de los derechos fundamentales y del ideal democrático costará mucho más caro que leer y estudiar este mensaje.

b) Precisamos de su conocimiento para poder detener este genocidio.

Después de leer y enterarse de lo que está pasando, es necesario divulgar este mensaje para toda su lista de contactos y manifestarse junto a los diputados federales en Brasilia, con el fin de llamar su atención sobre las verdaderas dimensiones de este problema. Muchos saben poco sobre el tema, así como la mayoría de las personas que reciben este mensaje.

Envíe muchos e-mails a los diputados y por favor, no deje de contactar vía telefónica con ellos para explicarles el verdadero pensamiento del pueblo brasileño acerca de este gravísimo atentado contra los derechos humanos fundamentales cuyo principal autor y patrocinador es la Presidencia de la República.

c) No le preocupe si no habla o escribe el portugués.

En Brasil todos los que pueden leer un mensaje de e-mail son capaces de entender el español, porque son idiomas muy semejantes, y la mayoría de los brasileños está bien acostumbrado a leer paginas de Internet en español. Con certeza si envía un e-mail o fax, aunque esté en español, será entendido por todos.

Y es importante que en casos como este, donde la prensa oculta al pueblo todas las informaciones básicas acerca de lo que verdaderamente ocurre, es vital que los diputados sepan que lo que ellos deciden es conocido con exactitud y viva preocupación no solo por los brasileños, sino también por todo el mundo civilizado.

Agradecemos a todos Uds. el inmenso bien que pueden hacer promoviendo la vida.

1. ¿ Qué está sucediendo ?.

El proyecto que ahora se tramita bajo el nombre de PL 1135/91 y que pretende legalizar el aborto de modo que se pueda convertir en un derecho por libre elección aplicable a cualquier caso durante los nueve meses del embarazo fue elaborado por la Comisión Tripartita organizada por el gobierno del Presidente Lula da Silva en la primera mitad del año 2005. Engloba también un compromiso establecido entre el gobierno brasileño y la Organización de las Naciones Unidas por el cual el Gobierno Lula da Silva se comprometió a abolir en Brasil todas las restricciones legales que impiden la práctica del aborto.

El proyecto sigue la orientación más reciente de los organismos internos a las NN.UU. que pretenden que la personalidad jurídica solamente sea reconocida por el derecho internacional después de nacer, según esta teoría de la ocurrencia del nacimiento, el neonato estaría desposeído de tal derecho a la vida, por lo que solamente poseería del disfrute de este derecho quien estuviera ya nacido.

Esta supuesta ausencia de personalidad jurídica, que no sería reconocida por el derecho internacional, en contra de los muchos derechos reconocidos a las mujeres en los diversos tratados de la ONU, ha sido el principal argumento utilizado por las ONGs que trabajan junto a varios Comités de Derechos Humanos de la ONU, para exigir desde 1996, la legalización del aborto por parte de los gobiernos de América Latina.

En esta línea, a pesar de la aplastante mayoría del pueblo brasileño que se manifiesta en contra de la legalización del aborto, el Gobierno Lula da Silva asumió diversos compromisos internacionales para despenalizar y liberar totalmente la práctica del aborto en Brasil.

En el informe que fue entregado al Comité de Derechos Humanos de la ONU en abril del 2005, por ejemplo, el Gobierno Lula da Silva declara que: "El actual gobierno brasileño asumió el compromiso de revisar la legislación represiva del aborto para que se respete plenamente el principio de la libre elección en el ejercicio de la sexualidad de cada persona, afirmando que el Código Penal brasileño que es del año 1940 contiene cláusulas discriminatorias al establecer duras penas para quien aborta, excepto en casos de riesgo inminente para la madre y en las gestaciones resultantes de violación.

Sin embargo, y aunque la legislación brasileña todavía no se ajustó a la recomendación de la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de 1995 sobre la Mujer, realizada en Pekín, en la cual el aborto fue definido como cuestión de salud pública. No obstante, el Gobierno de Brasil propone ahora que el Congreso Nacional eleve a su consideración uno de los proyectos de ley que ya fueron encaminados hasta él para que sea corregido el modo con que se trata actualmente el problema del aborto, según el texto citado en el segundo informe periódico de Brasil al Comité de Derechos Humanos de la ONU.

En agosto del 2005, conforme a dicha acción el Gobierno Lula da Silva también reconoció el aborto como un derecho humano en el documento que entregó al Comité del CEDAW en la ONU, según el texto citado en el sexto informe periódico de Brasil al Comité de la ONU para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

El día 27 de septiembre del 2005, después de reunirse con el Presidente Lula da Silva para obtener su aval, la Ministra Nilcéia Freire entregó la propuesta del gobierno para la total despenalización del aborto en Brasil a la Cámara de los Diputados. Por iniciativa de la exdiputada Jandira Feghali, que a partir de este momento pasó a ser la principal aliada del gobierno en el poder Legislativo para la defensa de esta propuesta, y el proyecto pasó a tramitarse en la Cámara, bajo el título sustitutivo de Proyecto de Ley 1135/91.

La redacción del proyecto fue intencionalmente engañosa, pues los dos primeros artículos parecen dar a entender que el aborto solamente será legalizado hasta los primeros tres meses, cuando el proyecto en realidad libera totalmente el aborto durante los nueve meses del embarazo, desde la concepción hasta el momento del parto. En el inicio del proyecto, los artículos primero y segundo declaran que :

"Art. 1º. Toda mujer tiene el derecho a la interrupción voluntaria de su embarazo, realizada

por médico y condicionada al consentimiento libre y aclarado de la gestante. Art. 2º. Queda asegurada la interrupción voluntaria del embarazo hasta las doce semanas de embarazo".

Pero el último artículo del proyecto modifica completamente todo el sentido de lo que engañosamente había sido establecido en los dos primeros. El artículo noveno del proyecto establece que:

"Art. 9º. Se revocan los artículos 124, 126, 127 y 128 del Código Penal".

Como la mayoría de las personas no sabe de memoria qué dicen los artículos 124, 126, 127 y 128 del Código Penal, y pasa por desapercibido el verdadero sentido del legislador. Los artículos revocados son nada más y nada menos, que todos los dispositivos del Código Penal que definen el crimen del aborto, excepto aquél que declara constituir delito provocar el aborto sin el consentimiento de la gestante. Esto significa que la parte principal del proyecto es justamente el último artículo, y no los ocho anteriores, y que la verdadera causa por la cual el aborto dejará de ser crimen no es el artículo 2 pero sí el 9, el cual extingue completamente cualquier tipificación del crimen del aborto del sistema penal brasileño, mientras no sea practicado contra la voluntad de la gestante.

De este modo, ora si ya no existe cualquier consideración legal sobre el crimen de aborto, ora si existe y no se criminaliza por ley, esta práctica se liberaliza y puede suceder en cualquier momento, por cualquier motivo y en cualquier fase del embarazo. Así, aquellos electores y legisladores que pensaban estar al frente de un proyecto que legaliza el aborto hasta el tercer mes, habrán aprobado una ley donde el aborto estará permitido durante los nueve meses del embarazo, desde la concepción hasta el momento del parto.

La trampa fue denunciada por varios grupos a favor de la vida desde el momento en que el proyecto fue presentado, pero nunca fue publicada ni una sola palabra al respecto por ningún periódico local, nacional o internacional, por ninguna emisora de radio y tampoco por ningún canal de televisión, a excepción del Diario del Comercio de São Paulo, un periódico normalmente leído solo por economistas paulistas. Al contrario, todos los medios han repetido incesantemente al público brasileño que el proyecto pretende legalizar el aborto solo durante los tres primeros meses del embarazo, incluso después de haber sido alertados los periodistas en innumerables ocasiones al respecto y por los varios grupos que defienden la vida en Brasil.

Si examinamos toda la tramitación del PL 1135/91 y el texto completo del proyecto, a pesar de la intensa actividad realizada por la maquinaria de propaganda del gobierno, el proyecto no alcanzó ser votado en el año 2005 debido a la presión junto a los diputados federales del pueblo brasileño, cuya inmensa mayoría es contraria a la legalización del aborto. La diputada Jandira Feghali, relatora y principal aliada del Gobierno Lula da Silva en la Cámara, para la tramitación de este proyecto, perdió al final del 2006, solamente por este motivo, a pesar de una elección considerada por todos como prácticamente vencida para el Senado, y después de un histórico de cuatro mandatos consecutivos fácilmente vencidos en la Cámara de los Diputados.

Todo ocurrió de modo inesperado cuando quince días antes, el pueblo de Río de Janeiro iba a votar a los nuevos senadores, muchos jóvenes a favor de la vida se pusieron a distribuir en las calles de la ciudad de Río de Janeiro papeles impresos donde se explicaba lo que Jandira Feghali había hecho, en el 2005, para legalizar el aborto. Jandira, que en el 2005 se presentaba a sí misma como "una defensora histórica del derecho al aborto", motivo por el cual y por ese mismo motivo le había sido dado el cargo de defender en la Cámara Federal el PL 1135/91. Ahora en el 2006, deseando un lugar más elevado en el Senado de Brasil, buscaba ocultar de todos este aspecto de su vida que algunos meses antes ella consideraba como el más esencial para definir su vida y carrera política, pasando de manifestar públicamente su defensa del aborto a no decir ni una sola palabra acerca del tema, haciendo retirar incluso de su sitio Internet cualquier referencia al aborto, hasta el extremo de que cuando era entrevistada y se consideraba que era el caso, pedía con anticipación que no se hablase del tema en público, convirtiéndose y presentándose a sí misma y a través de su nueva imagen, en una defensora de la industria naval, que específicamente en el Estado de Río de Janeiro es la más fuerte de Brasil. De este modo, e indignada al ver que aquellos jóvenes revelaban al público aquello que pretendía ocultar por todos los medios si quería ganar la carrera al Senado, Jandira decidió denunciar a la justicia brasileña como reos de

delito electoral no solamente a los jóvenes que distribuían los impresos, sino también a la Iglesia Católica de Río de Janeiro. El día siguiente a la denuncia los funcionarios de justicia invadieron el Palacio Arquiepiscopal del Cardenal de Río de Janeiro en busca de pruebas materiales de un crimen que jamás fueron halladas, pero el tema pasó inmediatamente a las hojas de los principales periódicos de Río de Janeiro, lo que hizo al instante saber a todos los electores que Jandira había promocionado un proyecto de ley para aprobar el aborto en Brasil.

Nótese que la prensa mencionaba el proyecto de modo solamente genérico y jamás se había publicado que se trataba de un proyecto que pretendía aprobar el aborto en Brasil durante los nueve meses de embarazo. Pero los incidentes apuntados fueron más que suficientes para que Jandira perdiera su carrera hacia el Senado brasileño siendo que anteriormente era considerada por todos como una segura candidata a ser elegida.

Pero todo esto no ha impedido tanto el Partido de los Trabajadores (PT) cuanto al propio presidente Lula da Silva de incorporar la legalización del aborto en sus programas de gobierno para el segundo mandato presidencial 2007-2010.

En abril de 2006 la despenalización del aborto fue oficialmente incluida por el PT como directriz del programa del gobierno para el segundo mandato del Presidente Lula da Silva, y conforme al documento titulado "Directrices para la Elaboración del Programa de Gobierno", oficialmente aprobado por el PT en el 13º Encuentro Nacional del Partido de los Trabajadores, sucedido en São Paulo entre los días 28 y 30 de abril del 2006.

Posteriormente, cuatro días antes del primer turno de las elecciones, en el 27 de septiembre del 2006, el mismo Presidente Lula da Silva incluyó el aborto en su programa personal de gobierno para el segundo mandato, en un cuaderno de 24 páginas titulado :

"Lula Presidente : compromiso con las mujeres. Programa sectorial de mujeres 2007-2010".

En el cual reafirmó su compromiso de legalizar el aborto en Brasil, y reelecto, el Presidente declaró en una entrevista dada a 154 emisoras de radio católicas durante la visita del Papa Benedicto XVI a Brasil, que Lula da Silva estaba a favor del aborto, y que aunque afirmase estar personalmente en contra, esta no podía ser su posición como Presidente en su condición de Jefe del Estado.

La posición particular de Lula da Silva, para todos los efectos prácticos, solamente posee alguna influencia frente a sus familiares y personas de confianza que comparten sus intimidades como Presidente. Pero en cambio, para el pueblo brasileño, lo que importa es únicamente su posición como estadista, y a este respecto para no ser un político hipócrita debía declarar su posición personal como Presidente de la Nación, manifestando claramente a las emisoras católicas que como padre, marido y ciudadano, así como Jefe de Estado de la República de Brasil, porque no se trata de cosas totalmente distintas, el Gobierno precisa tratar este tema no como una cuestión de salud pública sino de dignidad humana, de modo y manera que se manifestase en contra del aborto, como ciudadano y gobernante, cuestiones inseparables a la hora de elegir un Presidente de la Nación.

2. La posición del pueblo brasileño.

Brasil no solamente está totalmente en contra de la legalización del aborto sino que también su oposición al aborto ha aumentado constantemente cada año desde hace más de una década.

En el 2003 una encuesta hecha por el IBOPE (2003) encomendada por el CCR a una muestra estadísticamente significativa de 2.000 personas de todo Brasil, reveló a la pregunta sobre la licitud de ampliar el permiso legal del aborto más allá de la violación y el riesgo para la vida de la madre, que solamente un 10 % de los entrevistados respondieron afirmativamente.

Ya en el año 2005, la misma encuesta, repetida por el IBOPE (2005) a pedido de la ONG que trabaja a favor del aborto, engañosamente autodenominada Católicas por el Derecho a Decidir, encontró que para la misma pregunta el número de respuestas afirmativas había bajado de un 3 %.

Las Católicas por el Derecho a Decidir encomendaron una nueva encuesta semejante al IBOPE en el 2007, pero, conforme a la noticia publicada al respecto por el periódico Estado de São Paulo, esta vez decidieron no incluir la misma pregunta sobre si el permiso legal al aborto debería ser ampliado más allá de la violación y el riesgo de vida para la madre, por lo que todo indica que procuraron evitar la divulgación de resultados adversos como los que describimos a continuación.

En São Paulo el Instituto Data Folha informó, el 25 de enero del 2004, haber detectado una caída "enorme" de la aprobación al aborto en São Paulo. Según los reporteros del periódico Folha de São Paulo, titulado "Posiciones extremadas sobre el aborto sorprenden estudiosos".

Uno de los aspectos que más llamaron la atención de las personas oídas por el periódico Folha al respecto de los resultados de las llamadas "cuestiones morales" de la encuesta Data Folha fue la enorme caída en el índice de los habitantes de São Paulo que apoyan la legalización del aborto. Partió de un 43 % en el año 1994, cuando la mayoría de la población se declaraba a favor de la despenalización, un 21 % en el año 1997, para llegar solo a un 11 % en la encuesta actual, una diferencia de 32 puntos porcentuales con relación al primer estudio.

El día 8 de abril del corriente año del 2007, el periódico Folha de São Paulo publicó la noticia de que el Data Folha había encontrado el menor índice de aprobación al aborto en toda historia brasileña desde el año 1993, cuando este tipo de encuesta había empezado a ser realizado.

Según el periódico Folha de São Paulo, que está notoriamente a favor de la legalización del aborto y que por eso mismo no deja de suavizar el impacto de los datos encontrados, para un 65 % de la población, la legislación sobre el tema no debe ampliarse.

Pero, haciendo una lectura atenta de la encuesta, este 65 % se refiere no solamente a los que no desean que la ley sea ampliada, sino que también incluye un porcentaje significativo de aquellos que creen que ni siquiera el aborto debe permitirse en otros casos, como por ejemplo, el de violación. Por lo tanto en este porcentaje no se incluye solamente un segmento significativo de brasileños que creen que la ley no debe ampliarse, sino también un porcentaje igualmente significativo de aquellos que se manifiestan en contra del aborto en cualquiera de sus manifestaciones.

Por tanto conforme afirma el periódico Folha de São Paulo, el índice es un récord y viene creciendo constantemente desde 1993, refiriéndose en realidad al crecimiento del porcentaje de ciudadanos brasileños que se manifiestan en contra del aborto.

Pero, mientras el Ministro de la Salud, José Gomes Temporão, defiende la realización de un plebiscito sobre la legalización del aborto, la mayoría de los brasileños se manifiesta en contra del cambio de la ley actual que solo permite la interrupción del embarazo en casos de violación y de riesgo de muerte para la madre, así como en contra del aborto en todas sus formas.

En definitiva, según los datos obtenidos los días 19 y 20 de marzo, un 65 % de los entrevistados defienden que la legislación sobre el aborto no sea ampliada, porcentaje significativo que incluye a aquellas personas que se manifiestan totalmente en contra de la interrupción voluntaria del embarazo en cualquier de sus supuestos. Asimismo, el índice es el mayor verificado hasta el momento desde que la encuesta empezó a realizarse, en 1993.

De esta manera, el Ministro de la Salud José Gomes Temporão para evitar el desgaste político del Presidente Lula da Silva, ha sido el portavoz de las ideas que guían al Gobierno en materia de aborto, mencionando en entrevista a los medios el caso de Portugal que recientemente legalizó el aborto, afirmando pocos días atrás en una entrevista a la BBC que "el aborto es una tendencia mundial".

Se trata de una intención engañosa por parte del Ministro y tales informaciones, que promueven una inversión total del ideal democrático, influyen mucho en la comunicación de las personas con sus semejantes. Pero, al contrario de lo que afirma el Ministro Temporão, y a excepción de Europa, cabe decir que en el restante del mundo, principalmente en América, en todas sus latitudes, la tendencia que se verifica es en el sentido de una creciente

desaprobación del aborto.

En Estados Unidos las clínicas de aborto se están cerrando en todo el interior del país y está cada vez más difícil debido a la creciente tendencia a favor de la vida que está movilizando la nación a mantener estos establecimientos fuera de las grandes metrópolis.

En México, después de la imposición de la legalización del aborto en el Distrito Federal por parte del PDR que controla totalmente la Asamblea local, las encuestas más recientes muestran que la aprobación al aborto, en vez de subir pasó a disminuir.

Los países de América Central, a ejemplo de Nicaragua y El Salvador, están restringiendo las pocas leyes a favor del aborto en casos de violación y de riesgo de vida para la madre. Los legisladores tienen conciencia de que ya no existen situaciones en la Medicina moderna en donde uno esté obligado a realizar un aborto para salvar la vida de la gestante y tales cláusulas legales, datadas de una época en que la Medicina estaba más atrasada, hoy solamente sirven para abrir precedentes jurídicos y permitir la ampliación indebida y criminosa de la violación del derecho a la vida.

En Uruguay, donde hasta hace poco tiempo la aprobación del aborto era considerada elevada, el periódico El País informó de una encuesta nacional, dos días antes de que la comisión del Senado se reuniera para discutir un nuevo proyecto de ley para aprobar el aborto, y con el fin de influenciar a los legisladores, preguntando: "¿Está de acuerdo con despenalizar el aborto?".

El día 11 de julio de 2007, cuando se procedía a la discusión en el Senado Uruguayo, el resultado de la encuesta había encontrado que solamente un 35% estaba a favor de la legalización del aborto, un resultado considerado impensable hace cinco años. Cuatro días después, en un intento de suavizar estos datos, el mismo periódico anunciaba otra encuesta nacional preguntando al pueblo uruguayo si estaría a favor de convocar un plebiscito para discutir la legalización del aborto, con la cuestión: "¿Llegó el momento de realizar un referéndum sobre el aborto?". Una nueva sorpresa general se produjo al obtener el resultado de la encuesta, publicada el día 16 de julio de 2007, en la edición impresa del periódico y omitido en la edición digital, un 75% se manifestó en contra de la convocación de un plebiscito.

3. ¿ Por qué la tendencia es la desaprobación creciente del aborto ?.

La tendencia manifiesta en dirección a una creciente desaprobación del aborto es consecuencia de la total falta de apoyo científico de las posiciones defendidas por los que promueven el mismo.

Es una batalla perdida porque pretenden sostener afirmaciones que tienen una base puramente ideológica de género que va en contra de todas las evidencias que la ciencia aporta diariamente a esta cuestión.

Las cantidades descomunales de dinero invertido en la promoción del aborto en el mundo muestran en realidad la fragilidad de los razonamientos esgrimidos por aquellos que gastan cantidades ingentes de dinero para defenderlo, dilapidando y despilfarrando recursos necesarios a la nación para mejorar el sistema de salud pública de las gestantes embarazadas.

La oposición al aborto crece básicamente por la propia actividad absurda de las organizaciones que están presionando por la legalización mundial del aborto y su inclusión, por parte de la ONU, como un derecho fundamental en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.

Los desarrollos recientes de la Medicina muestran cada vez más claramente que la alegación que niega la personalidad jurídica del niño gestante porque no existe un ser humano en el seno de la mujer, negándole todos los derechos fundamentales inherentes al ser humano antes del nacimiento, es exclusivamente una afirmación ideológica que no tiene un fundamento científico, pues la persona humana es susceptible de adquirir todos sus derechos antes de nacer desde que se gesta en el momento de la fecundación.

Hoy en día, incluso las personas más sencillas entienden con cada vez más facilidad que la base de la sustentación de la supuesta inexistencia de la personalidad y de los derechos humanos hasta después del nacimiento no es más que una ideología de género, y en esto la presión por la legalización del aborto se asemeja a otras ideologías bastante conocidas por todos, como el nazismo u otras similares, que pusieron en práctica sistemas políticos e ideológicos basados en la discriminación sistemática de seres humanos.

A esto se suman las recientes conquistas tecnológicas en la difusión de las ideas, entre las cuales está la propia Internet, que están rompiendo el monopolio que impedía que la verdad sobre las informaciones básicas llegase a todo el mundo.

Las denuncias de los grupos a favor de la vida sobre la manipulación de datos que se encuentra tras la imposición internacional del aborto ya no pueden ser ocultadas con facilidad. Solamente sería posible estar a favor de la muerte de seres humanos inocentes en un mundo donde imperasen el ocultamiento y falsedad de las informaciones.

De nada sirvió, por ejemplo, al Ministro de la Salud, cuando, al servicio del Gobierno Lula da Silva con el fin de crear un clima favorable a la legalización del aborto en Brasil, mintió con conocimiento de causa al afirmar el día 29 de marzo de 2007 en el periódico Folha de São Paulo, que existe una herida abierta en la sociedad brasilera, añadiendo inmediatamente que son millares de mujeres que mueren todos los años por hacer abortos en situaciones inseguras, y que se trata de un problema de salud pública.

El gobierno brasileño también ha mentido a la ONU al ser indagado en agosto de 2007 por el Comité del CEDAW sobre el documento que entregó en agosto de 2005 y en el que el Gobierno Lula da Silva reconocía el aborto como un derecho humano.

Preguntado acerca de la situación del aborto provocado (en Brasil) por el Relator Especial del Comité de la ONU, situación que, según el Relator, "obliga a muchas mujeres brasileñas a someterse de forma oculta a esta práctica, poniendo su vida en peligro, lo que supone negar a la mujer el derecho a la salud", La delegación brasileña, encabezada por la Ministra Nilcéia Freire, contestó que "en 2002, 2003 y 2004 sucedieron 115, 152 y 156 muertes anuales provocadas por abortos, lo que hace se constituya la cuarta causa de mortalidad materna en Brasil". Estos números son falsos, y el equipo del gobierno está enterado. Según el Data Sus, 115, 152 y 156 son el número total de muertes anuales en 2002, 2003 y 2004 por gestaciones que terminan en cualquier tipo de aborto, incluyendo ahí los abortos espontáneos, las roturas por gestaciones ectópicas (que suceden dentro de la trompa), las molas hidatiformes, los productos anormales de la concepción y las causas no aclaradas de abortos. Las muertes por fallas de intentos de abortos provocados, las únicas realmente registradas como tales en los datos del Data Sus, fueron, respectivamente en estos años de 2002, 2003 y 2004, en número de 6, 7 y 11 muertes. ¿Por qué el gobierno necesita mentir acerca de las muertes maternas, multiplicando el número por millares para el pueblo y por decenas para la ONU?. Actitudes de este tipo demuestran la debilidad de la argumentación y ocultan la existencia de otras razones que no conviene al gobierno mencionar por las cuales se desea tanto promover la práctica del aborto. Estos datos del Data Sus, debido a su importancia, merecen ser mencionados.

El Comité de la ONU, aún en agosto de 2007, contestó a las falsas respuestas de las cuestiones presentadas por el gobierno brasileño afirmando contra toda la evidencia que "El Comité incentiva el gobierno brasileño a continuar con sus esfuerzos a aumentar el nivel de acceso a la salud sexual y reproductiva, de acuerdo a la Convención del CEDAW y a las recomendaciones generales del Comité. El Comité recomienda aún que el gobierno brasileño apesure la revisión de la legislación que penaliza el aborto con el objetivo de abolir las medidas punitivas impuestas sobre las mujeres que se someten al aborto provocado, de acuerdo a las recomendaciones generales de este Comité y la Plataforma de Acción de Pekín."

4. La Audiencia Pública sobre la legalización del aborto y el PL 1135/91, realizada en junio de 2007 en la Cámara de los Diputados.

El día 27 de junio de 2007 fue realizada en la Cámara de los Diputados una audiencia pública sobre el PL 1135/91 en la cual fueron oídas dos autoridades a favor de la vida y dos autoridades a favor del aborto.

El resultado fue vergonzoso para los que intentaron defender el aborto, pero, como siempre, nada fue publicado por los medios de comunicación. A favor del aborto estaban la diputada Jandira Feghali, relatora anterior del proyecto en discusión que pretende legalizar el aborto durante los nueve meses de gestación, hasta el momento del parto, y el Dr. Adson França, hablando en nombre del Ministro de la Salud. A favor de la vida estaban la Dra. Zilda Arns, médica pediatra, excandidata al premio Nobel de la Paz por su trabajo junto a la Pastoral del Niño, y la Dra. Marli Virginia Lóbrega, médica obstetra en la red pública de Brasilia.

La Dra. Marli Virginia Lóbrega empezó su conferencia citando nombres de médicos de países donde el aborto ya fue legalizado, que admitieron públicamente haber multiplicado por 10 los números de muertes maternas para llamar la atención del público sobre la cuestión del aborto, una vez que los números reales no les serían útiles. “Para legalizar el aborto en Estados Unidos, repetimos incesantemente que el número de muertes por aborto en Estados Unidos se aproximaban a 10 mil al año, mientras sabíamos que no alcanzaban 200”, admitió el Dr. Bernard Nathanson en un Congreso realizado posteriormente en España. “La mentira que se repite constantemente acaba siendo aceptada como verdad”, afirmó la Dra. Marli. Contestando contra el Ministro de la Salud, que afirma que el problema del aborto es un problema de salud pública. Y denunciando que la imposición del aborto es en realidad una cuestión de control demográfico que está siendo planeado por organizaciones externas a Brasil. Después de mostrar en un gráfico las proyecciones poblacionales de la ONU para el año 2300, una de las cuales calcula una reducción poblacional de 6 billones de habitantes para 2 billones, lo que no podría suponerse que se daría espontáneamente, siendo una proyección que presupone un trabajo de implantación del aborto y del control de la natalidad. La Dra. Marli afirmó que la presión para la legalización del aborto existe por causa de ” acciones que tienen orígenes principalmente fuera de Brasil y que visan la reducción de la población brasileña independientemente de la opinión pública de Brasil y de los diputados que votan las leyes. Se trata de una imposición externa de políticas de control poblacional sobre un pueblo que es contrario a su práctica. No se trata, de modo alguno, de planeamiento familiar, [tampoco una cuestión de salud pública]. Los organismos que están trabajando internacionalmente por la aprobación del aborto son las fundaciones [que planean y aportan económicamente para las acciones] y las organizaciones no gubernamentales [que las ejecutan] y que lo promueven con enormes cantidades de dinero, tales como las Fundaciones Ford y Rockefeller y la Red Feminista de Derechos Sexuales y Reproductivos, la Benfam y el IPAS, entre otras ONGs.

La exdiputada Jandira Feghali habló durante 20 minutos intentando convencer al público de que la legalización del aborto en Brasil no produciría un aumento del número de abortos, dando como ejemplos países como Holanda, Canadá e Inglaterra. Pero, al contrario de lo que ella pretendía, los casos de Inglaterra y Canadá son dos de los muchos ejemplos de innumerables países en los cuales, desde que se legalizó la práctica, el número de abortos provocados ya no dejó de aumentar cada año, en Inglaterra de modo especial entre la población de menores de edad.

La exdiputada Jandira Feghali aún negó, en contra de toda evidencia, que el proyecto del cual fue relatora y pretende legalizar el aborto durante los nueve meses de gestación, en realidad en algunos aspectos es más restrictivo que la legislación actualmente vigente en Brasil, y que toda su preocupación se fija en la reducción de la mortalidad materna en Brasil.

La Dra. Zilda Arns contestó mencionando que los países más restrictivos en materia de aborto en América Latina, como Chile, que prohíbe el aborto en todos los casos, son los que poseen los menores números de muertes maternas. La médica citó también estudios que muestran que no es la legalidad del aborto el factor que influye en los índices de mortalidad materna, sino la calidad de atención prenatal, de atención en el parto y postparto, y el nivel de desarrollo humano en un municipio o región. “No tiene nada que ver con la legalidad del aborto”, afirmó. La Dra. Marli añadió que en realidad se pretende legalizar el aborto para acabar con la clandestinidad, que dicen es la causa de las muertes maternas que supuestamente deben ser minimizadas. “¿Pero cuales son las causas del aborto clandestino en Brasil?”, preguntó. “Cuando estudiamos la documentación referente a este tema”, continuó la médica, “verificamos que las instituciones que trabajan a favor de la legalización del aborto son las mismas instituciones que aportan económicamente a favor de clínicas de abortos clandestinos. Primero, ellas contribuyeron a la implantación de las clínicas clandestinas y segundo pretenden legalizar el aborto para acabar supuestamente con el

problema que ellas mismas crearon, “¡Esto no se trata de derecho reproductivo!”, señaló.

Durante el debate que se siguió entre parlamentarios y expositores, la diputada Cida Diogo, que vota a favor de la legalización del aborto, afirmó “sospechar de las afirmaciones de financiamiento externo que están siendo oídas en el plenario”. “Yo soy médica”, afirmó la diputada, “fui diputada estadual por dos mandatos y ahora diputada federal, y en ningún momento recibí financiamiento, tampoco dinero de organizaciones internacionales para defender el derecho de las mujeres. Creo absurdo que alguien pretenda hacer insinuaciones de este nivel, sugiriendo que un debate como este, esté siendo financiado por otros intereses que no los de la salud de las mujeres.”

5. El miércoles, día 29 de agosto 2007, fue realizada la segunda Audiencia Pública antes de la votación de la legalización del aborto.

El financiamiento que la diputada Cida Diogo, por un lamentable y total desconocimiento de los hechos reales, o tal vez solo como un artificio de retórica para confundir al público, afirma ser una hipótesis absurda.

Se trata de una realidad tan bien conocida que ya no puede ser ocultada en la actualidad, donde las informaciones ya son ampliamente accesibles a todos. Algunas de estas organizaciones financiadas internacionalmente se hallaron presentes en la segunda Audiencia Pública sobre el PL 1135/91, el miércoles, día 29 de agosto a las 9:30h de la mañana, en el plenario 7 de la Cámara de los Diputados..

Defendieron la vida la Dra. Gisela Zilsch, abogada de la OAB en São Paulo y el Dr. Claudio Fontelles, SubProcurador General de la República, y a favor del aborto estuvieron la profesora Maria José Rosado Nunes, presidente de la ONG Católicas por el Derecho a Decidir y el Dr. Daniel Sarmiento, profesor de Derecho de la UERJ.

La ONG Católicas por el Derecho a Decidir, que defiende el derecho al aborto y la legalización de este infame proyecto de ley, admite ella misma que más de un 99 % de su presupuesto disponible para promover la difusión y la legalización del aborto no proviene de brasileños, pero sí de donaciones de instituciones extranjeras. Los informes anuales de la Fundación Ford, una de las principales colaboradoras mundiales de la legalización del aborto, muestran que prácticamente todos los años fueron hechas donaciones de centenas de millares de dólares a la sede central de las Católicas por el Derecho a Decidir en Washington y a sus filiales en los países de América Latina. Las donaciones a la regional brasileña nunca son inferiores a cien mil dólares al año. En 2003 la sucursal brasileña recibió, de la Fundación Ford para el trabajo de un año, sin mencionar el montante recibido de otras fundaciones, un total de US\$ 430 mil dólares. Las Católicas por el Derecho a Decidir fueron fundadas en el año 1993 en Brasil gracias al apoyo financiero de la Fundación MacArthur, que durante los años 90 invirtió 36 millones de dólares en la implantación del aborto en Brasil, no incluyendo otros programas similares que estaban siendo desarrollados por la misma Fundación en México, en India y en Nigeria. Una larga entrevista autobiográfica concedida y publicada recientemente por Frances Kissling, fundadora de las Católicas por el Derecho a Decidir, muestra en sus numerosos detalles, la omnipresencia de las fundaciones que promueven internacionalmente el aborto, y que lo hacen movidos por una ideología que desde hace décadas traza las estrategias y financia los trabajos que serán realizados por las organizaciones locales, contadas entre varios centenares en Brasil y en muchos millares en el extranjero, instaladas por todas las partes del globo, en una red estratégicamente unida, coordinada por el financiamiento de las grandes Fundaciones.

Para el gran público, en el cual están incluidos la mayoría de los políticos y responsables del destino de las naciones, la presión por la legalización del aborto parece ser un fenómeno consecuencia inevitable del desarrollo de la historia, de la expansión de las comunicaciones o de la moderna ideología política, y pocos conocen el gigantesco trabajo que esta máquina descomunal de las multinacionales del aborto han desarrollado en Brasil y lo mucho que han penetrado en todas las instancias estratégicas de la política gubernamental, y en oposición de la opinión de la mayoría del pueblo brasileño, que está totalmente en contra, no solamente de la legalización del aborto, sino también de cualquiera de sus prácticas. Mucho menor es el número de los que conocen las Fundaciones que, ubicadas en el extranjero, elaboran y promueven la estrategia y el trabajo que deberá ser implantado en Brasil.

Después de haber abandonado su vocación religiosa en un convento católico, Frances Kissling fue propietaria de una clínica de abortos en Nueva York. Fue llamada enseguida por las Fundaciones que incentivan la difusión del aborto en el mundo para dirigirse a Italia y convencer a las feministas italianas y al Partido Radical, ya responsable en la ocasión por la aprobación del divorcio y que, en aquél momento, intentaba obtener la legalización del aborto en el país, a aceptar dinero americano para el establecimiento de una red de clínicas clandestinas de aborto. En la segunda mitad de los años 70, Kissling también trabajó para el IPAS, una ONG que hoy en día también actúa en Brasil. Trabajó para lograr la apertura de clínicas de aborto clandestino en América Latina. Después de eso, antes de fundar las católicas por el Derecho a Decidir, Kissling aún fue directora de los tres principales sindicatos de promotores de abortos de Estados Unidos. El papel decisivo de las Fundaciones aparece evidenciado en la entrevista de Kissling cuando ella se vió involucrada en el centro de una disputa entre los varios sindicatos de promotores del aborto, de los cuales ella ya había sido la directora, dicha controversia acabó finalmente siendo dirimida no por el consenso entre los propios involucrados, sino por el hecho de que, en un determinado momento, las Fundaciones, en particular el millonario del petróleo, John Rockefeller III, intermediado por Kissling, decidió financiar pesadamente a uno de los involucrados, que terminó venciendo en pocos meses a los demás. Finalmente Kissling abandonó los sindicatos y decidió dedicarse solamente a la organización de las Católicas por el Derecho a Decidir. El nombre es engañoso a propósito, pues en primer lugar el objetivo de la organización no es el de legalizar el aborto, sino principalmente derrumbar la moralidad relativa al aborto, teniendo como blanco principal la Iglesia Católica, y en segundo lugar el trabajo solamente despegó, según las mismas palabras de Kissling, no por causa de la influencia de la Iglesia católica, sino después del patrocinio financiero de las grandes Fundaciones, que tuvo su inicio a través de una donación simbólica, de 20 mil dólares por parte de la Fundación Ford. La donación era insignificante como ha dicho Kissling, pero “esto representó un punto de cambio, o sea, el hecho de haber recibido una donación de la Fundación Ford. Esto significaba que habíamos sido finalmente admitidas en aquél [otro] mundo”. Según una noticia publicada por el New York Times en 27 de febrero de 2007, “hoy el presupuesto [anual] de las Católicas por el Derecho a Decidir, [solo de la sección americana], es de tres millones de dólares, ampliamente financiado por Fundaciones bien conocidas, entre las cuales, la Fundación Ford”.

En cuanto a los propios objetivos de las Católicas por el Derecho a Decidir, actualmente empeñadas en Europa en una campaña contra el derecho de la objeción de conciencia a la práctica del aborto por parte de los médicos, la idea que está detrás de su trabajo y que logró el apoyo de tantas fundaciones, consiste en la comprensión de que ninguna conquista podrá ser definitiva e irreversiblemente establecida entre las mujeres hasta que además de la legalización, pueda ser derrumbada la propia moralidad contra el aborto, y la moral católica es la más desarrollada.

Afirma Kissling que las personas en este país cuestionan la legalidad del aborto, pero de tal manera que no cuestionan el tema de la moralidad. La incapacidad de tratar esta cuestión en el nivel moral es una grave amenaza para el éxito a largo plazo del movimiento a favor del aborto, porque realmente nunca se vencerá definitivamente si la cuestión de la moralidad sigue vigente tal como se presenta hoy en día. El argumento de los obispos sobre que el aborto es un asesinato, y que abortar es matar o que la vida empieza en la concepción es una perspectiva católica. Así, Kissling pretende refutar esta posición, porque así se habrán refutado todas las demás porque ninguno de los demás grupos religiosos realmente tienen declaraciones tan bien definidas sobre la personalidad jurídica del feto, y sobre cuando empieza la vida. Así su intención fundamental está dirigida a refutar la posición católica.

El IPAS, para quien Kissling confiesa haber trabajado en la apertura de clínicas clandestinas en América Latina, no es la única organización a favor del aborto que patrocina el aborto clandestino. Probablemente la mayor de todas las organizaciones que ya existieron en la promoción del aborto clandestino fue, durante el final de los años 60 y la década de los años 70, la misma Agencia de Desarrollo Internacional del Gobierno Federal de Estados Unidos, también conocida por USAID. Conforme a una serie de informes publicados recientemente por Reimert Ravenholt, el director de programas poblacionales de USAID, el órgano utilizó una concesión del Congreso americano por la suma de un billón y trescientos millones de dólares para detener el crecimiento poblacional en todo el tercer mundo. Fue, en las palabras de Ravenholt, el mayor programa de “ayuda externa” ya desarrollado por el gobierno federal americano en toda su historia después del Plan Marshall, a través del cual se reconstruyó

Europa después del fin de la Segunda Guerra Mundial.

El plan incluía la promoción del aborto, ilegal o no, en todo el tercer mundo. Fueron desarrollados nuevos equipos para la práctica del aborto, distribuidos millares de médicos en más de 70 países del tercer mundo. Ravenholt calcula que sumando los aparatos para la práctica del aborto distribuidos por la USAID durante los años 70 y después por el IPAS que continuó este trabajo a nivel mundial, inclusive en Brasil, ya habrían sido distribuidos más de tres millones de equipos en todo el tercer mundo. La USAID desarrolló y mantuvo en varios países como el Pakistán Oriental, hoy Bangladesh, un país de fuertes raíces islámicas y donde el aborto todavía sigue ilegal, no solamente los equipos, sino también toda la infraestructura nacional para su práctica.

Las nuevas drogas abortivas, que hoy son ilegalmente distribuidas y vendidas en toda América Latina para la obtención de abortos por automedicación, según los relatos recientemente publicados por Ravenholt, también fueron inicialmente desarrolladas por la USAID a partir de un descubrimiento de unos médicos suecos. Los riesgos de la automedicación poco significaban para la USAID. Él afirmaba que se trataba “de una nueva penicilina que curaría la enfermedad de la explosión demográfica”. Y en sus comentarios más recientes, se enorgullecía que en Brasil las nuevas drogas desarrolladas gracias a la organización que entonces presidía, estuvieran siendo ampliamente usadas, en la ilegalidad, para la práctica del aborto: “Este fue el coronamiento de la definición que habíamos puesto”, afirma el exdirector de la USAID. “Estábamos buscando una sustancia efectiva que, cuando autoadministrada por una mujer, en una sola dosis, asegurase el regreso del estado de no embarazo al final de un ciclo menstrual. Así, si la mujer descubriera que su menstruación estaba atrasada y que ella estaba embarazada, podría simplemente tomar una pastilla. Esta droga, que pasó a ser usada en los años 80, especialmente en Brasil, todavía hoy es eficiente”.

Ravenholt aún hoy afirma, que con los programas desarrollados por la USAID en los años 70, era posible, utilizar la pastilla y la esterilización, disminuyendo significativamente la tasa de crecimiento poblacional en cualquier país del tercer mundo en un período de cinco años, o en un período de solamente dos años, en caso de que también fuese utilizado el aborto provocado.

Con el advenimiento del gobierno Carter y después del gobierno Reagan, la USAID fue prohibida de patrocinar el aborto directamente con el dinero del contribuyente norteamericano. El trabajo realizado en el área del aborto, tanto el legal como el ilegal, con el apoyo de los directores de la USAID, fue asumido principalmente por la organización no gubernamental norteamericana IPAS. El IPAS cuenta con un equipo para la realización de abortos en el mundo entero, y actualmente con el permiso del gobierno brasileño, ministra abiertamente cursos de técnicas de aborto a más de mil nuevos médicos al año en Brasil. Los cursos son anunciados con anticipación en la propia página de la institución, y son ministrados, en su mayoría, en maternidades del gobierno.

En enero de 2007 el IPAS ministró un curso de técnicas de abortos en Manaus, en la Maternidad Ana Braga. En febrero de 2007 en Río de Janeiro, en el Hospital Fernando de Magalhães en el barrio de São Cristóvão, nuevamente en Manaus en la Maternidad Moura Tapajós, en la Santa Casa de Sobral en Ceará, en otros dos en Goiania, uno de ellos en la Santa Casa de Goiania. En Marzo de 2007 fue dado un curso de técnicas de aborto en el Hospital de la Universidad Federal de Santa María, en Río Grande do Sul. En abril de 2007 estaban previstos dos cursos más en el Instituto de Perinatología de Bahía en Salvador, y en mayo de 2007 estaba programado otro en la propia Secretaría Estadual de Salud en Boa Vista, en Roraima. Todos estos cursos son anunciados públicamente y con anticipación hace más de diez años, desde el primer mandato del presidente Fernando Enrique Cardoso, sin que nadie jamás hubiera tomado ninguna providencia al respecto, ni en la clase médica, ni tampoco fuera de ella. Los calendarios de los cursos en Brasil siguen siendo programados con absoluta impunidad.

Según un estudio publicado por la Universidad de Harvard, los Estados Unidos se habían convertido, ya en los años 80, “en la principal fuente mundial de capital para servicios de abortos”. El mismo estudio también afirma que la mayoría de las organizaciones que financian fondos para la promoción del aborto operan de manera clandestina y usualmente ilegal. Una de las organizaciones más agresivas en esta área es el IPAS, conforme a uno de

los miembros de su equipo que afirmó que su política era que a más abortos ilegales, más es su atractivo, por ser más necesario. En este momento el IPAS trabaja en tres áreas: préstamos para el establecimiento de clínicas abortivas, fabricación de equipos para la práctica de abortos que serán posteriormente distribuidos por otras organizaciones, como la IPPF y la Fundación Pathfinder, y la administración directa de los servicios abortivos. La estrategia de la organización consiste en la identificación de médicos que estén interesados en la práctica del aborto, no importando si es legal o no, y en ayudarlos a iniciar nuevos servicios. En la actualidad, el IPAS está financiando clínicas en veinte países, incluyendo México, Brasil e Indonesia, países en los cuales el aborto es ilegal. El IPAS está también entrenando parteras en la práctica del aborto en las Filipinas, donde el aborto no solamente es ilegal sino también el método que está siendo enseñado es específicamente perseguido por el actual gobierno.

Aún en el mismo estudio de Harvard, se puede leer que "La promoción del aborto ilegal puede ser encontrada registrada inclusive en programas poblacionales en la ONU rotulada bajo títulos como 'aumento del compromiso gubernamental para programas eficientes de planeamiento familiar', 'financiamiento selectivo de proyectos de planeamiento familiar innovadores y de bajo coste en países en desarrollo', o programas de 'actividades nativas en planeamiento familiar expansibles o multiplicables'. De hecho, en muchos países de América Latina las organizaciones donadoras, al conceder un préstamo para una clínica, pasan a automultiplicarse sin necesidad de nuevos aportes económicos".

Adrienne Germain, cofundadora de la Internacional Women Health Coalition, la ONG que instrumentalizó la toma de la ONU por las organizaciones feministas en las Conferencias Internacionales del Cairo y Pekín respectivamente en 1994 y 1995, y después de la reunión de Glen Cove en 1996 en los Comités de Estudios de Derechos Humanos de la ONU, que pasaron a presionar a los países latinoamericanos para legalizar el aborto, afirma en una declaración publicada que en 1984, mientras ocupaba el cargo de representante de la Fundación Ford en Bangladesh, ella misma liberó tres cuartos de millón de dólares para financiar el aborto clandestino en aquel país. En la misma declaración, Adrienne afirma también que, algunos años después, teniendo que viajar en diversas ocasiones a Brasil para la organización de congresos, siempre trajo consigo equipos para la realización de abortos, los cuales eran distribuidos para clínicas clandestinas brasileñas en los estados de São Paulo y Amazonas. Lo mismo hacían otras colegas de la misma entidad en Colombia, Venezuela y Perú, países donde el aborto es ilegal hasta hoy. Según palabras de Adrienne, "nosotros apoyamos a personas extraordinarias en Colombia, Venezuela y Perú, todas ellas dedicadas a servicios de aborto seguro o intermediando estos servicios".

Estos datos representan algunas entre las muchísimas evidencias disponibles que revelan que las organizaciones que promueven la legalización del aborto bajo pretexto de que es imposible controlar su clandestinidad son las mismas que lo promueven en todo el mundo.

6. ¿Qué hacer?.

Las mentiras, la hipocresía y la desproporción de los que quieren establecer el derecho de cualquier mujer a matar sus propios hijos, por cualquier motivo y en cualquier periodo de gestación, soslayando el derecho humano a la vida, instaurando el genocidio de millones de inocentes no nacidos, abriendo precedentes que serán utilizados más adelante como principios de aberraciones aún mayores, alegando que lo que mueve todo esto es solo el deseo de salvar del aborto clandestino a una cifra de mujeres que insisten en manipular conforme a la credulidad de los oyentes.

Lo apuntado hasta aquí es sola la punta de iceberg de un vasto programa de control poblacional que se desea imponer a todo el tercer mundo y del cual el Gobierno Lula da Silva es actualmente y a propósito, el principal instrumento en Brasil. El gobierno insiste en afirmar que los millones de seres humanos que se pretende abortar, por medio de este proyecto, no son personas con garantías jurídicas ante la ley, no tienen derechos constitucionales que les amparen, pudiendo ser tratados como meros objetos y cuyas vidas no tienen valor, a quienes en realidad no se les viola sus derechos humanos más básicos, porque no son considerados futuros ciudadanos de su país, destruyendo de este modo los fundamentos del estado de derecho de su nación. En realidad, se trata de una ideología de género sin fundamento científico, utilizada para la promoción de otros intereses económicos, como ya sucedió en otro momento de la historia con la ideología fascista en Europa.

El miércoles, día 29 de agosto a las 9:30h de la mañana, en el plenario 7 de la Cámara de los Diputados, fue realizada la segunda Audiencia Pública sobre el PL 1135/91. Después de este evento el proyecto ya puede pasar inmediatamente a la votación, o puede haber otras Audiencias Públicas para que el proyecto sea votado en octubre, noviembre, diciembre o aún en el próximo año. Algunos grupos provida entregaron personalmente a los diputados que irán a votar el proyecto, cuestionarios preguntando claramente sobre su posición al respecto del tema.

El resultado de la muestra sondeada es que la mayoría de los diputados está indeciso sobre la posición que debe adoptar.

Aunque parezca obvio para el lector de este mensaje que delante de las aberraciones manifestadas del PL 1135/91 la mayoría de los parlamentarios debería acabar por decidirse a favor de la vida, la triste realidad no es esta. Es por eso que precisamos extraordinariamente de su ayuda, más que nunca, a favor de la defensa de la vida humana.

El "lobby" a favor del aborto es grande y pesadamente financiado por organismos internacionales. Muchas ONGs que trabajan en la promoción del aborto, como el CFEMEA y varias otras, poseen profesionales en régimen de trabajo permanente dentro del Congreso para asesorar a los parlamentarios a su manera. Algunos de los diputados federales que irán a votar el proyecto son miembros de las mismas Fundaciones americanas que promueven internacionalmente el aborto. De los más de treinta titulares de la Comisión de Seguridad Social y Familia, solo ocho manifestaron pronta y claramente estar en favor de la vida. Entre los suplentes que votarán en caso de haber impedimento de los titulares, también solo ocho se declararon del mismo modo en favor de la vida. Los demás, estarán a favor del proyecto, o en su defecto, estando indecisos al respecto, y que por más incomprensible que pueda parecer para el ciudadano brasileño entender una posición como esta, precisamos de su ayuda para que acaben de decidir su voto mayoritario en favor de la defensa de la vida, con el fin de que todos los brasileños o no brasileños a quienes podamos pedir ayuda, hagan lo posible al respecto para que finalmente se rechace en la Cámara, este hediondo proyecto.

Lea el texto arriba indicado con atención para tener conocimiento de los hechos y escriba urgentemente un mensaje electrónico a los diputados federales.

Lea también las siguientes observaciones:

1. Quien participe de alguna iglesia o religión, que manifieste libremente su adhesión a cualquiera de las profesiones religiosas, si es un profesional, indique sus credenciales, y si se trata de un ciudadano sin adscripción religiosa o profesional, exprese clara y firmemente su negativa y preocupación por la posible aprobación del PL 1135/91.
2. A los diputados federales, se les debe tratar con respeto si no atentan contra los valores más elementales de convivencia en una sociedad democrática, en cualquier caso, procure manifestar su desaprobación en caso de sentirse ofendido por posicionamientos contrarios al estado de derecho y la defensa de la vida humana.

Dirija un correo electrónico, telefonee o escriba un fax, con la educación debida hasta el límite impuesto por las circunstancias en caso de tener que tratar a personas con rango constitucional que no tienen el más mínimo respeto por la vida del ser humano en periodo de gestación, pero no deje de manifestar en ningún caso y claramente su punto de vista a todos los diputados.

3. Tenga la certeza de que su participación es decisiva e indispensable para evitar un holocausto de proporciones continentales, y que el bien que está ayudando a promover merece de toda su gratitud más allá de las reglas impuestas por lo que se considera políticamente o no correcto.
4. Pero lo más importante es que además de enviar el mensaje electrónico, que puede ser borrado en su primera tentativa, vuelva a remitir nuevos mensajes con posterioridad a medida que se desarrolle la campaña contra la despenalización del aborto en Brasil.

Con este propósito, esté dispuesto a enviar sus mensajes en defensa de la vida humana por

vía telefónica o fax, mediante un diálogo constructivo.

Divulgue esta Campaña a todos sus contactos. Pida que escriban y remitan su mensajes vía telefónica o fax. Si usted participa de alguna asociación profesional o religiosa, informe al respecto de este contenido, divulgue el nombre, el teléfono y las direcciones de correo electrónico que se adjuntan, y pida a todas las personas que colaboren y hagan llegar sus mensajes a los diputados brasileños.

A continuación los teléfonos y correos electrónicos de los diputados de la Comisión de Seguridad Social y Familia. Procure contactar directamente con los miembros de la presidencia y en su defecto, a los miembros titulares de la Comisión.

Agradecemos a todos el inmenso bien que están ayudando a promover. Este problema trasciende las fronteras nacionales de Brasil, ya que forma parte de un plan conjunto pesadamente financiado por entidades extranjeras que invierten en la promoción del aborto a escala mundial. La humanidad entera es deudora de la atención y empeño con que estarán contestando a este mensaje. Tengan la certeza de que la participación de cada uno es insustituible.

TELEFONOS DE LOS GABINETES DE LOS DIPUTADOS FEDERALES Y DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA.

PRESIDENCIA.

JORGE TADEU MUDALEN, PRESIDENTE (61) 3215-5538 - Fax:(61) 3215-2538
ALCENI GUERRA, 1º VICE PRESIDENTE (61) 3215-5528 - Fax:(61) 3215-2528
RIBAMAR ALVES, 2º VICE PRESIDENTE (61) 3215-5729 - Fax:(61) 3215-2729
CLEBER VERDE, 3º VICE PRESIDENTE (61) 3215-5581 - Fax:(61) 3215-2581

TITULARES.

ANGELA PORTELA (61) 32155808 - Fax:(61) 3215-2808
ARMANDO ABÍLIO (61) 3215-5805 - Fax:(61) 3215-2805
CHICO D'ANGELO (61) 3215-5760 - Fax:(61) 3215-2760
CIDA DIOGO (61) 3215-5402 - Fax:(61) 3215-2402
DARCÍSIO PERONDI (61) 3215-5518 - Fax:(61) 3215-2518
EDUARDO AMORIM (61) 3215-5621 - Fax:(61) 3215-2621
GERALDO RESENDE (61) 3215-5905 - Fax:(61) 3215-2905
HENRIQUE EDUARDO ALVES (61) 3215-5539 - Fax:(61) 3215-2539
HENRIQUE FONTANA (61) 3215-5277 - Fax:(61) 3215-2277
JOSÉ LINHARES (61) 3215-5860 - Fax:(61) 3215-2860
JOFRAN FREJAT (61) 3215-5414 - Fax:(61) 3215-2414
MARCELO CASTRO (61) 3215-5811 - Fax:(61) 3215-2811
RAIMUNDO GOMES DE MATOS (61) 3215-5725 - Fax:(61) 3215-2725
MAURÍCIO TRINDADE (61) 3215-5456 - Fax:(61) 3215-2456
NEILTON MULIM (61) 3215-5639 - Fax:(61) 3215-2639
PEPE VARGAS (61) 3215-5545 - Fax:(61) 3215-2545
DR. TALMIR (61) 3215-5454 - Fax:(61) 3215-2454
RITA CAMATA (61) 3215-5836 - Fax:(61) 3215-2836
ROBERTO BRITTO (61) 3215-5733 - Fax:(61) 3215-2733
SARAIVA FELIPE (61) 3215-5429 - Fax:(61) 3215-2429
SOLANGE ALMEIDA (61) 3215-5742 - Fax:(61) 3215-2742
DR. PINOTTI (61) 3215-5525 - Fax:(61) 3215-2525
EDUARDO BARBOSA (61) 3215-5540 - Fax:(61) 3215-2540
GERMANO BONOW (61) 3215-5605 - Fax:(61) 3215-2605
JOÃO BITTAR (61) 3215-5952 - Fax:(61) 3215-2952
RAFAEL GUERRA (61) 3215-5239 - Fax:(61) 3215-2239
MÁRIO HERINGER (61) 3215-5212 - Fax:(61) 3215-2212
JÔ MORAES (61) 3215-5322 - Fax:(61) 3215-2322

SUPLENTES.

ANTONIO BULHÕES (61) 3215-5327 - Fax:(61) 3215-2327

CLODOVIL HERNANDES (61) 3215-5422 - Fax:(61) 3215-2422
DR. ROSINHA (61) 3215-5474 - Fax:(61) 3215-2474
EDUARDO DA FONTE (61) 32155619 - Fax:(61) 3215-2619
GORETE PEREIRA (61) 3215-5206 - Fax:(61) 3215-2206
GUILHERME MENEZES (61) 3215-5743 - Fax:(61) 3215-2743
ÍRIS DE ARAÚJO (61) 3215-5530 - Fax:(61) 3215-2530
JANETE ROCHA PIETÁ (61) 3215-5578 - Fax:(61) 3215-2578
LELO COIMBRA (61) 3215-5801 - Fax:(61) 3215-2801
LUCENIRA PIMENTEL (61) 3215-5250 - Fax:(61) 3215-2250
LUCIANA COSTA (61) 3215-5306 - Fax:(61) 3215-2306
NAZARENO FONTELES (61) 3215-5825 - Fax:(61) 3215-2825
PASTOR MANOEL FERREIRA (61) 3215-5226 - Fax:(61) 3215-2226
PROFESSOR SETIMO (61) 3215-5379 - Fax:(61) 3215-2379
VITAL DO RÉGO FILHO (61) 3215-5833 - Fax:(61) 3215-2833
SIMÃO SESSIM (61) 3215-5709 - Fax:(61) 3215-2709
ANDRÉ DE PAULA (61) 3215-5423 - Fax:(61) 3215-2423
EFRAIM FILHO (61) 3215-5817 - Fax:(61) 3215-2817
GERALDO THADEU (61) 3215-5248 - Fax:(61) 3215-2248
INDIO DA COSTA (61) 3215-5441 - Fax:(61) 3215-2441
LEANDRO SAMPAIO (61) 3215-5471 - Fax:(61) 3215-2471
LEONARDO VILELA (61) 3215-5934 - Fax:(61) 3215-2934
NICE LOBÃO (61) 3215-5215 - Fax:(61) 3215-2215
THELMA DE OLIVEIRA (61) 3215-5524 - Fax:(61) 3215-2524
ALICE PORTUGAL (61) 3215-5420 - Fax:(61) 3215-2420
MARCONDES GADELHA (61) 3215-5214 - Fax:(61) 3215-2214
DR. NECHAR (61) 3215-5445 - Fax:(61) 3215-2445
SEBASTIÃO BALA ROCHA (61) 3215-5608 - Fax:(61) 3215-2608

CORREO ELECTRÓNICO DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y FAMILIA.

TITULARES

dep.jorgetadeumudalen@camara.gov.br; dep.alceniguerra@camara.gov.br;
dep.cleberverde@camara.gov.br; dep.ribamaralves@camara.gov.br;
dep.angelaportela@camara.gov.br; dep.armandoabilio@camara.gov.br;
dep.chicodangelo@camara.gov.br; dep.cidadiogo@camara.gov.br;
dep.darcisioperondi@camara.gov.br; dep.eduardoamorim@camara.gov.br;
dep.geraldorende@camara.gov.br; dep.henriqueeduardoalves@camara.gov.br;
dep.henriquefontana@camara.gov.br; dep.joselinhares@camara.gov.br;
dep.jofranfrejat@camara.gov.br; dep.marcelocastro@camara.gov.br;
dep.raimundogomesdematos@camara.gov.br; dep.mauriciotrindade@camara.gov.br;
dep.neiltonmulim@camara.gov.br; dep.pepevargas@camara.gov.br;
dep.dr.talmir@camara.gov.br; dep.ritacamata@camara.gov.br;
dep.robertobritto@camara.gov.br; dep.saraivafelipe@camara.gov.br;
dep.solangealmeida@camara.gov.br; dep.dr.pinotti@camara.gov.br;
dep.eduardobarbosa@camara.gov.br; dep.germanobonow@camara.gov.br;
dep.joaobittar@camara.gov.br; dep.rafaelguerra@camara.gov.br;
dep.marioheringer@camara.gov.br; dep.jomoraes@camara.gov.br;

SUPLENTES

dep.antonibulhoes@camara.gov.br; dep.clodovilhernandes@camara.gov.br;
dep.dr.rosinha@camara.gov.br; dep.eduardodafonte@camara.gov.br;
dep.goretepereira@camara.gov.br; dep.guilhermemenezes@camara.gov.br;
dep.irisdearaujo@camara.gov.br; dep.janeterochapieta@camara.gov.br;
dep.lelocoimbra@camara.gov.br; dep.lucenirapimentel@camara.gov.br;
dep.lucianacosta@camara.gov.br; dep.nazarenofonteles@camara.gov.br;
dep.pastormanoelferreira@camara.gov.br; dep.professorsetimo@camara.gov.br;
dep.vitaldoregofilho@camara.gov.br; dep.simaosessim@camara.gov.br;
dep.andrepaula@camara.gov.br; dep.efraimfilho@camara.gov.br;
dep.geraldothadeu@camara.gov.br; dep.indiodacosta@camara.gov.br;
dep.leandrosampaio@camara.gov.br; dep.leonardovilela@camara.gov.br;

dep.nicelobao@camara.gov.br; dep.thelmadeoliveira@camara.gov.br;
dep.aliceportugal@camara.gov.br; dep.marcondesgadelha@camara.gov.br;
dep.dr.nechar@camara.gov.br; dep.sebastiaobalarocha@camara.gov.br;